

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1701961458	20/07/2016	PONCE GARCIA CARLOS IGNACIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN:	SE-Q-00000227	NOMBRE:	ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC.
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	CALLE 50, EDIFICIO BANCA PRIVADA D' ANDORRA, PISO 4
AÑO / FECHA:	2016	NACIONALIDAD:	PANAMA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:	1703576882	NOMBRE:	MARTINEZ HERVAS JAIME ESTEBAN
TELÉFONO:	0999028222	DIRECCIÓN:	EDIFICIO SHYRIS CENTURY, 10 PISO, QUITO
CORREO ELECTRÓNICO:	tmb-abogados@andinanet.net	NACIONALIDAD:	ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliar	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	1000323053	PAEZ JARAMILLO JORGE	CEDULA	ECUADOR	EDIFICIO AUTOLANDIA, AV. MARIANA DE JESUS OE3-	presidencia@autolandia.com.	NO


MARTINEZ HERVAS JAIME ESTEBAN
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 001-001-000010892



20161701040D02540

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701040D02540

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES de la NOTARÍA CUADRAGÉSIMA, comparece(n) JAIME ESTEBAN MARTÍNEZ HERVAS portador(a) de CÉDULA 1703576882 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A ROSETA OVERSEAS HOLDING, INC. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 10 DE MAYO DEL 2016, (16:49).


JAIME ESTEBAN MARTÍNEZ HERVAS
CÉDULA: 1703576882



Dra. Paola Catalina Andrade Torres


NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito 10 MAR 2018
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA